



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Secretaría General
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 224-2023-UNACH

Chota, 18 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 433-2023-UNACH/OPP, de fecha 13 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 6, establece, entre otros, como fines de la Universidad: *"Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"*. En concordancia con ello, en el artículo 7 de la referida Ley, se señala a la investigación como una de las funciones de la Universidad.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, mediante Resolución Presidencial N° 057-2021-UNACH, de fecha 05 de abril de 2021, se aprobó la Directiva 001-2021-UNACH "Lineamientos para la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota", mientras que en el numeral 8.6 de dicho instrumento, se encuentran contenidas las disposiciones sobre la evaluación de las actividades, tareas y metas del POI y del Presupuesto Institucional.

Que, por Informe N° 433-2023-UNACH/OPP, de fecha 13 de diciembre de 2023; la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en atención a la directiva antes citada, remite los informes de seguimiento y evaluación del Primer Semestre PEI-POI 2023, señalando que los mismos se han realizado conforme a los lineamientos, normas y procedimientos internos, por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los informes de seguimiento y evaluación del Primer Semestre PEI-POI 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los cuales forman parte de la presente resolución, en calidad de Anexo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Presidencia
Planeamiento
Archivo



Rafael Suárez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quiñones
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°433-2023-UNACH/OPP

A : DR. CARLOS RAFAEL SUAREZ SÁNCHEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora – UNACH

DE : CPC. FANNY DEL ROCIO IDROGO VASQUEZ
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ASUNTO : APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE PEI-POI- 2023.

FECHA : Chota, 13 de diciembre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
UNACH
 SECRETARÍA DE SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 15/12/2023 Anexos: -62-
 Firma: [Firma] Hora: 10:30 A.M.
 Reg. 1037

I. INTRODUCCIÓN

Qué la Ley Universitaria, Ley N°30220, establece que, el estado reconoce la Autonomía Universitaria, La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes 8.4) Administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendencias a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria.

Asimismo, según el Reglamento de Organización y Funciones (en adelante ROF), establece que la OPP es el Órgano de asesoramiento responsable de organizar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades y procesos técnicos administrativos y operativos en concordancia con los sistemas administrativos y funcionales Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Al margen a ello, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien tiene como una de funciones Conducir, diseñar y proponer la formulación de los lineamientos y objetivos estratégicos, así como la elaboración de los Planes Institucionales de corto, mediano y largo plazo, tal es así que se está solicitando la aprobación del seguimiento y evaluación del primer semestre PEI-POI- 2023.

II. ANTECEDENTES

1. Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
2. Resolución Presidencial N°057-2021-UNACH que aprueba la Directiva N° 001-2021-UNACH "Lineamientos para la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota"

III. ANÁLISIS

A fin de proseguir con su trámite del seguimiento y evaluación del primer semestre PEI-POI - 2023, se recomienda que sea aprobado mediante Acto Resolutivo.

IV. CONCLUSIÓN

Se remite los informes de seguimiento y evaluación del primer semestre PEI-POI - 2023, en el cual se recomienda sea aprobado mediante acto resolutivo, indicando a su vez de que está conforme a los lineamientos, normas y procedimientos internos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

 CPC. FANNY DEL ROCIO IDROGO VASQUEZ
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 -UNACH-
 SECRETARÍA PRESIDENCIA

Fecha: 14/12/2023 Anexos: 1fs + 1 informe
 Firma: [Firma] Hora: 02:40 p.m.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE PEI-POI 2023

***Pliego: Universidad Nacional Autónoma
de Chota-UNACH***

PRIMER SEMESTRE: 2023



CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional.....	5
2. Contexto	8
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	9
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI).....	13
Medidas para mejorar la implementación del PEI.....	24
Conclusiones	24
Recomendaciones.....	25
8. Anexos.....	25





Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, refleja la programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas para alcanzar el logro de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, es así que:

- El **Plan Estratégico Institucional (PEI)** 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-UNACH, es verificado y validado *con el INFORME TECNICO D000018-2022-CEPLAN-DNCPPEI*, y aprobada a través de la *Resolución de Comisión Organizadora N°129-2022-UNACH*, de fecha 10 de marzo 2022.

El PEI 2022-2026 está conformado con cinco (05) Objetivos estratégicos Institucionales (OEI), de las cuales tres (03) son OEI de tipo I, que *se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos*; y, dos (02) de tipo II, a la que *se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer*.

El PEI de la UNACH cuenta con diecinueve (19) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de ellas, quince (13) pertenecen a los OEI de tipo I y siete (06) pertenecen a los OEI de tipo II, vale recalcar que los OEI que pertenecen al segundo tipo son: OEI.04. Fortalecer la gestión Institucional y OEI.05. Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.

- El **Plan Operativo Institucional (POI)** 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-UNACH, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, que es producto Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2025, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 368-2022-UNACH 01 de julio de 2022.

Para el año 2023 se programaron treinta y nueve (39) Actividades Operativas Institucionales (AOI) dividida entre diferentes Centros de Costos (CC).





Tabla N° 01: Cumplimiento y avance de indicadores de resultado por OEI al 2021

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado			% de Avance de Indicadores
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento	
OEI.01	Fomentar la Investigación, Desarrollo innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.	Número de investigadores RENACYT.	14	17	121%	121%
OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	30	10	100%	78.21%
OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.	35	133	380%	380%
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.	100	81	95.29%	95.29%
OEI.05	Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.	100	00%	00%	00%
Promedio					75%	95%

Fuente: elaboración propia en base a las informaciones alcanzadas de las áreas de la UNACH.

- **Valoración general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados.** De acuerdo a la *Tabla N° 01: Cumplimiento y avance de indicadores de resultado por OEI*. Al culminar el periodo 2023 dadas las limitaciones anteriormente mencionas se ha obteniendo un Promedio de Cumplimiento en los Indicadores de Resultados del 75% y un Promedio Avance en los indicadores del 95% en el año.





1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

A continuación, se presenta breve descripción del pliego considerando aspectos relevantes para su desempeño como:

- **Marco normativo**

- Ley N ° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Legislativo N°1088, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN.
- Ley N ° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Decreto Legislativo N ° 1140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de presupuesto público.
- Ley N ° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N ° 001- 2017-CEPLAN; Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N ° 026-2017-CEPLAN-PCD y Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N ° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N ° 00053-2018/CEPLAN/PCD, N°00016-2019-CEPLAN-PCD, N°00011-2020/CEPLAN/PCD, N°00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y N° 00022-2021/CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N ° 034-82-PCM, Formulación y Aplicación de Política de Gestión y Planes Operativos Institucionales.
- Resolución de Comisión Organizadora N°316-2021-UNACH, que conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Presidencial N°057-2021-UNACH que aprueba la Directiva N° 001-2021-UNACH "*Lineamientos para la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota*".

- **Unidades ejecutoras que conforman el pliego**

La Unidad Ejecutora 001375 - *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA* del Pliego 550 - *U.N. AUTONOMA DE CHOTA*, que es Pliego y UE a la vez.





- **Población objetivo a quien se brinda los servicios**
La población objetivo son los miembros de la universidad y la población en general, a la cual se sirve.
- **Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI.**



A través de *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA* N° 876-2022-UNACH 22 de diciembre de 2022 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año 2023 del pliego: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA, que asciende a S/ 31,487,450.00 que al primer semestre del año obtuvimos un Presupuesto Institucional Modificado de s/. 32,895,180.00, y con el avance financiero de 27.36 % tal como se muestra en la *Tabla N° 02: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2023.*



Tabla N° 02: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2023

FTE.FIN. GEN		PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECC
00	RECURSOS ORDINARIOS	22.258.755.00	22.616.298.00	7.805.287.00	34.51
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7.598.932.00	7.956.653.00	2.735.678.00	34.38
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3.000.00	3.000.00	100
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6.533.137.00	6.544.505.00	2.798.852.00	42.77
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14.546.00	00.00	00.00	0
	2.5 OTROS GASTOS	5.256.00	5.256.00	00.00	0
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.106.884.00	8.106.884.00	2.267.757.00	27.97
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.530.275.00	1.809.085.00	904.509.00	50.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,530,275.00	1,801,585.00	897,009.00	49.79
	2.5 OTROS GASTOS		7.500.00	7.500.00	100.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	676.836.00	1.071.548.00	25.512.00	2.38
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	62.894.00	176.246.00	23.112.00	13.11
	2.5 OTROS GASTOS	00.00	2.400.00	2.400.00	100.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	613.942.00	892.902.00	364.019.00	40.77
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7.021.584.00	7.398.249.00	264.781.00	3.58
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		40.000.00	00.00	00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.021.584.00	7.358.249.00	264.781.00	3.60
TOTAL		31,487,450.00	32,895,180.00	9,000,089.00	27.36

Fuente: consulta amigable del MEF.



En relación a la ejecución de proyectos, la Universidad Nacional Autónoma de Chota inició con un PIA de S/. 10,820,827; y al 30 de junio de 2023 cuenta con un PIM que asciende a S/. 13,389,177 soles. Vale recalcar que de acuerdo a la *Tabla N° 03* se evidencia las variaciones PIA – PIM producto por las modificaciones y/o transferencias presupuestarias para la ejecución del programa de inversión, el cual registra un avance de 21.10% al 31 de junio 2023.

Tabla N° 03: Proyectos al 31 de junio del 2023

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2170870: Instalación del servicio académico de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Cajamarca	1,534,904.00	00.00	00.00	00.00
2292628: Mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico en los campus universitarios Colpa Matara y Colpa Huacarís de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Distrito de Chota, Provincia de Chota – Cajamarca.	00.00	48,863.00	00.00	00.00
2323924: mejoramiento del servicio de bienestar universitario en la universidad nacional autónoma de chota centro poblado de Colpamatara-Distrito de Chota-Provincia de Chota-Región Cajamarca.	00.00	6,239,882.00	937,719.08	15.03%
2324203: Creación del servicio de biblioteca central para el desarrollo académico y de investigación de los usuarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-Colpamatara-Cajamarca	4,242,411.00	4,242,411.00	418,550	9.87 %
2292024: Mejoramiento del servicio de guardiana, seguridad y vigilancia en la Universidad Nacional Autónoma de Chota- centro poblado Colpa Huacarís-Distrito de Chota-Región Cajamarca.	6,537,998.00	00.00	00.00	00.00
2388057: Mejoramiento y ampliación de los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información en la Universidad Nacional Autónoma de chota, localidades de Colpa Matara y Colpa Huacarís, Colpa Matara - Distrito de Chota - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca	00.00	1,784,157.00	1,160,330.00	65.04%
2301043: Mejoramiento de los niveles de Innovación productiva a nivel Nacional.	275,210.00	275,210.00	129,349.05	47.00%
TOTAL	12,590,523.00	12,541,660.00	2,645,948.00	21.10

Fuente: consulta amigable del MEF.





2. Contexto

A continuación, se describe el contexto en el que se implementa el PEI 2022 - 2026 ampliado:

- **Aspectos clave de la situación sobre temáticas abordadas en el PEI (económico, social, político, según corresponda).**

- **Oficina General de Planificación y Presupuesto.**

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 315-2021-UNACH* con fecha 03 de septiembre de 2021 el inicio del proceso de planeamiento estratégico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026.

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH* con fecha 29 de setiembre del 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH* con fecha 29 de setiembre del 2021 el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el que consta de cinco (05) títulos, once (11) capítulos, doscientos treinta y ocho (238) artículos, cinco (05) disposiciones finales y transitorios y cinco (05) disposiciones complementarias.

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 367-2021-UNACH* con fecha 22 de octubre de 2021 el Cuadro de Equivalencias de la Nueva Estructura Orgánica establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021.

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 444-2021-UNACH* con fecha 22 de diciembre de 2021 APROBAR el Manual de Procedimientos - MAPRO de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 445-2021-UNACH* con fecha 22 de diciembre de 2021 el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.





o **Vicepresidencia académica**

- Aprobación a través de la *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 447-2021-UNACH* con fecha 22 de diciembre de 2021 “Guía para la Revisión y Actualización del Diseño Curricular de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021”.

- **Factores internos o externos (positivos o negativos) al plan que influyeron en su desempeño. Por ejemplo: variaciones en el presupuesto, cambios de lineamiento de alta dirección, entre otros.**

En la Ley N° 31131- Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales, publicada el 09 de marzo de 2021, se prohíbe a las entidades del estado la contratación de personal bajo el régimen CAS. Además, la Ley N° 31298, anunciado el 21 de julio de 2021 prohíbe la contratación del personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada. En ese contexto, la realización de actividades operativas estipuladas en el Plan Operativo Institucional 2021 han tenido situaciones adversas para el cumplimiento.



3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Para el año 2023 se evalúan veintiocho (29) indicadores identificados en el PEI aprobado y, la que corresponde el 100% de los indicadores, de ellas seis (05) corresponden a los indicadores de OEI y veintidós (24) a AEI. Vale recalcar que los seis (05) indicadores del OEI han sido ejecutados, tal como se evidencia en la *Tabla N° 04*.



Tabla N° 04: Indicadores de OEI y AEI a evaluarse según sus logros esperados en el año 2023

Evaluación año 2023	Total de indicadores	Indicadores con Metas Establecidas	Indicadores sin Ejecución
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	05	05	01
Acción Estratégica Institucional (AEI)	24	24	07
Total	29	29	08

Fuente: elaboración propia.



Para cada OEI se analiza el desempeño y los factores que influyen en el cumplimiento del PEI, considerando lo siguiente:

- **OEI.01. Fortalecer la formación académica para los estudiantes.**

En la *Tabla N° 5: Avance de los indicadores de del OEI.01* que mide el avance del Número de investigadores RENACYT, se evidencia que la meta era 14 para el 2023, la cual se logró alcanzar el 17 la que corresponde un cumplimiento de 121% en el año en seguimiento.

Tabla N° 5: Avance de los indicadores de del OEI.01

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.01	Fomentar la Investigación, Desarrollo innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria	Número de investigadores RENACYT.	14	17	121%

Fuente: elaboración propia.



El valor obtenido A través del primer indicador de resultado del OEI.01 se busca conocer el avance de los docentes registrados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT¹, teniendo la meta de 14 docentes en el 2023; sin embargo, el valor obtenido es de 17 docentes, alcanzando un cumplimiento de 121%. Vale recalcar que el número de docentes RENACYT en 2023 corresponde a 28.8% de docentes total de la UNACH, que son 59 docentes, como se evidencia en la *Tabla N° 06: Avance de los indicadores de del OEI.02*.

- **OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.**

A través del primer indicador de resultado del OEI.01 se busca conocer el avance de los docentes registrados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT¹, teniendo la meta de 14 docentes en el 2023; sin embargo, el valor obtenido es de 17 docentes, alcanzando un cumplimiento de 100%. Vale recalcar que el número de docentes RENACYT en 2023 corresponde a 28,8% de docentes total de la UNACH, que son 59 docentes.

¹ De los diecisiete (17) docentes RENACYT: Dos corresponde a nivel II, tres al nivel IV, cuatro al nivel V, dos al nivel VI y seis dnivel VII.





Tabla N° 06: Avance de los indicadores de del OEI.02

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	30%	60.9%	100%

Fuente: elaboración propia.

El valor obtenido es generado en base a la elaboración y aplicación de “Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación y los servicios recibidos” a egresados, graduados y titulados UNACH. del total de 1680 egresados los semestres 2020 I, y II, 2021 I y II y 2022 I y II, se realizó una muestra de 1024 de las carreras de Contabilidad, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal.

- **OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.**

En el indicador del OEI.03. Fortalecer las actividades de extensión universitaria y de proyección social en beneficio de la sociedad, la meta al 2023 era 35% beneficiarios, lo que se logró alcanzar a 38% beneficiarios, cumpliendo en 100% la meta para el año 2023.

Tabla N° 07: Avance de los indicadores de del OEI.03

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.	35%	38%	100%

Fuente: elaboración propia.





• **OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.**

De acuerdo a la *Tabla N° 8*, se evidencia el 85% de avance de la implementación de la Política de Modernización de la gestión pública en la UNACH durante el año 2023¹, vale recalcar que ese valor corresponde a un porcentaje de cumplimiento en 85 %.

Tabla N° 08: Avance de los indicadores de del OEI.04

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.	70%	85%	85%

Fuente: elaboración propia.

² De acuerdo a DECRETO SUPREMO N.º 004-2013-PCM la Política de Modernización de la gestión pública está conformado por cinco pilares: Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos, Presupuesto por resultados, Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, Servicio civil meritocrático y Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

• **OEI.05. Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.**

A través del indicador del OEI.05 se analiza el avance de la implementación de los procesos de la gestión de riesgos en la universidad, teniendo como meta un 100%, sin embargo, se alcanzó implementar el 45%, alcanzando el 45% de cumplimiento.

Tabla N° 09: Avance de los indicadores de del OEI.05

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.	100%	00%	00%

Fuente: elaboración propia.



4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)

Para la evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se analiza su cumplimiento según los logros esperados, a fin de visualizar la necesidad de priorizar intervenciones en la institución.

- **AEI.01.01. Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.**

A través de esta acción se busca conocer el número de eventos de investigación científica en el 2023, a saber, que la meta es 12 y el valor obtenido es 14 lo que corresponde un cumplimiento de 117%. Por lo que se evidencia que ha superado la meta de eventos.

Tabla N° 11: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores.	12	14	117%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.01.02. Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.**

Tabla N° 12: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables	12	6	50%

Fuente: elaboración propia.



Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables.	05	00	00%

- **AEI.01.03. Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.**

La acción estratégica busca conocer el porcentaje de alumnos que recibieron servicios capacitación en investigación por la UNACH, teniendo como meta 3% al 2023, la que se logró alcanzar un cumplimiento de 24% tal como se evidencia *Tabla N° 13: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI.*

Tabla N° 13: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.03	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de alumnos capacitados en investigación	3%	24%	100%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.01.04. Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.**

Tabla N° 14: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.04	Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil. para investigadores	Porcentaje de planes de negocio implementados por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil	80	00%	00%

Fuente: elaboración propia.





El indicador de la AEI.01.04 ha tenido como meta alcanzar el número 80 planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil, siendo el valor obtenido 00, lo que corresponde un cumplimiento de 00%.

- **AEI.01.05. Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.**

El indicador de la AEI.01.05 ha tenido como meta alcanzar el número 07, lo que corresponde un cumplimiento de 486%.

Tabla N° 15: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.05	Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.	7	34	486%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.01.06. Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.**

El indicador de la AEI.01.06 registró un valor de 2, Número de Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores lo que corresponde un cumplimiento de 50%.

Tabla N° 16: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.06	Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.	Número de propiedad intelectual registrados en INDECOPI	2	01	50%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.01.07. Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y publico externo.**

El indicador de la AEI.01.07 registró un valor como meta de 2, Número de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo , lo que corresponde un cumplimiento de 100%.

Tabla N° 17: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Indicadores de Resultado					
--------------------------	--	--	--	--	--





Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.07	Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y público externo.	Número de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo	2	2	100%

Fuente: elaboración propia.

• **AEI.01.08. Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.**

El indicador de la AEI.01.08 registró un valor de 13, Número de Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes lo que corresponde un cumplimiento de 50%.

Tabla N° 18: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.08	Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.	Número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional	13	01	50%

Fuente: elaboración propia.

• **AEI.02.01. Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.**

Tabla N° 19: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.01	Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Planes de Estudio actualizados de acuerdo a la Ley Universitaria.	13	08	61.54%

Fuente: elaboración propia.





Esta acción proponía el avance de implementación de Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios, teniendo como meta 13, la que alcanzo en 8 de implementación, así cumpliendo el 61.54%

- **AEI.02.02. Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.**

A través de esta acción estratégica se busca implementar Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios. En ese sentido, se colocó como meta alcanzar cinco (190), lo que corresponde al avance de 610%.

Tabla N° 18: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.02	Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.	Número de alumnos que reciben servicios asistenciales.	190	1160	610.00%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.02.02. Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.**

A través de esta acción estratégica se busca implementar Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios. En ese sentido, se colocó como meta alcanzar ochocientos (800), lo que corresponde al avance de 64.87%.

Tabla N° 19: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.02	Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.	Número de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.	800	519	64.87%



Fuente: elaboración propia.

- **AEI.02.03.** Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad Universitaria.

Tabla N° 20: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.03	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	92%	47%	52.13%

Fuente: elaboración propia.

Esta acción proponía el avance de Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria, teniendo como meta 92%, la que alcanzo en 47% de mantenimiento, así cumpliendo el 52.13%.

- **AEI.03.01. Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.**

De acuerdo a la *Tabla N° 21*, la meta a alcanzar de Proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Social realizados por año es cincuenta (50) en el 2023, sin embargo se logró un avance de 60%, siendo los proyectos: "VEA" de divulgación de la educación para el desarrollo integral de la persona humana y el desarrollo sostenible de la sociedad", "Asistencia técnica para la producción de papa, manejo de pH y fertilidad de los suelos de Llangoden Alto, Chota-2023", "Programa de intervención psicoeducativas en la promoción de la salud psicosocial en los adolescentes del caserío Chuyabamba-Chota", "Promoción de estilos de vida saludables en estudiantes del instituto superior tecnológico Sergio Bernales de Chota" "Programa educativo en prevención de anemia y desnutrición crónica infantil y en niños en Edad Escolar, Negropampa, chota 2023.

Tabla N° 21: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y	50%	60%	120.00%



		proyección social			
--	--	-------------------	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.03.03. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.**

Esta acción proponía el avance de implementación de Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, teniendo como meta 750 la que alcanzo en 424 de implementación, así cumpliendo el 53.52%.

Tabla N° 22: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.03	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	Número de aspirantes matriculadas al año en CEPRE	750	424	53.52%



Fuente: elaboración propia.

- **AEI.03.03. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.**

Esta acción proponía el avance de implementación de Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, teniendo como meta 270 la que alcanzo en 266, así cumpliendo el 98.52%.

Tabla N° 23: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.03	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas	Número de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de	270	266	98.52%





	para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	la UNACH			
--	---	----------	--	--	--

- **AEI.03.03. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.**

Esta acción proponía el avance de implementación de Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, teniendo como meta 1,250 la que alcanzo en 412 de implementación, así cumpliendo el 32.96%.

Tabla N° 24: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI



Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.03	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	Número de estudiantes y población certificadas en Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	1,250	412	32.96%

- **AEI.04.01. Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.**

Esta acción estratégica propone el avance en la implementación del Procesos de la Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria, con meta a 90% al 2023. Pero gracias a las diferentes Actividades Operativas ejecutadas se realizó alcanzar 28.50% de llegando a un 142.50% de cumplimiento.



Tabla N° 23: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada	90%	28.50%	142.50%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.04.02. Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad.**

A través de esta acción estratégica se proponía fortalecer las capacidades a favor del personal de la UNACH, siendo la meta de 100% para el 2023; sin embargo, no se ejecutaron las capacitaciones 00% alcanzando un cumplimiento de 00%, como se evidencia en la *Tabla N° 24* de avance y cumplimiento de metas.

Tabla N° 24: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.02	Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad.	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas.	100%	00%	00%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.04.03. Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

El indicador de la AEI.04.03 propone conocer el avance del número de estándares de calidad que SUNEDU exige para la renovación del Licenciamiento Institucional, El cumplimiento y avance del indicador está relacionado a la ejecución de Actividades Operativas.





Tabla N° 25: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	Porcentaje de condiciones básicas de calidades cumplidas por la institución.	100%	90%	87%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.04.04. Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución.**

A través de esta acción estratégica se proponía actualizar e implementar los instrumentos de gestión, siendo la meta ocho (08), alcanzando un veinte y siete 3.00, lo que corresponde un cumplimiento de 37%. Valerecalcar que los instrumentos de gestión consideradas para la medición del presente indicador son: *Actualización del Texto Único de Procedimiento Administrativo, actualización del ROF (Reglamento de Organización y Funciones), elaboración del PEI 2022-2026 (Plan Estratégico institucional), actualización del POI (Plan Operativo Institucional) y Código de Ética y el SCI (Sistema de Control Interno).*



Tabla N° 26: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución	Número de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.	8.00	3.00	37%

Fuente: elaboración propia.

- **AEI.04.05. Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.**

De acuerdo a la *Tabla N° 27: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI.04.05*, la meta a alcanzar era 15% en relación a los documentos atendidos en el plazo. Sin embargo, se obtuvo 00.00%, alcanzando un cumplimiento de 00.00%.

Tabla N° 27: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI





Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.05	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de oficinas que cuentan implementada con mesa de partes virtual	15%	00.00%	00.00%

Fuente: elaboración propia.

³ Se debe tener en cuenta que el valor es en porcentaje (%) cuando el indicador es en número total. lo que es cinco (05) instrumentos actualizados y/o elaborados.

• **AEI.05.01. Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.**

A través del indicador de la AEI.05.01 se analiza el avance de la implementación Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad, teniendo como meta un 100%, sin embargo, se alcanzó implementar el 00%, alcanzando el 00.00% de cumplimiento.

Tabla N° 28: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.05.01	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	100.00%	00.00%	00.00%

Fuente: elaboración propia.

• **AEI.05.01. Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.**

Tabla N° 29: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI

Cód.	Acción Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.05.02	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas	100.00 %	00.00%	000.00%



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

La AEI.05.01. Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad tiene un indicador asociado a la implementación del programa de prevención y contingencia frente a riesgos de desastres con meta de 100% al 2023. Vale destacar que en el año en ejecución el valor obtenido es 00%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 00 % a la meta propuesta.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: a fin de mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas establecidas en el POI se priorizó la ejecución de las Actividades Operativas Institucionales; teniendo que dejar de ejecutar algunas por la falta de recursos financieros y de personal y posponerlos para el siguiente año.

5. Medidas para mejorar la implementación del PEI



En este sentido no es indispensable identificar medidas para mejorar la implementación del PEI 2022-2026, ya que pues a partir de marzo de 2022 rige el nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, en el marco de la Política Institucional aprobada en a través *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH* el 10 de marzo de 2022.

6. Conclusiones

Se exponen las principales conclusiones de los resultados generados por el PEI y POI, que describen los principales logros alcanzados y los factores resaltantes de la evaluación.



- El OEI.01 “Fomentar la Investigación, Desarrollo innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria” registró un avance de 121%, al verificar la metade docentes RENACYT se supera en tres docentes.
- El OEI.02 “Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios”, registró un avance de 100%, dado que, se verificaron que una población significativa de egresados de la UNACH se encuentra ejerciendo suprofesión.
- El OEI.03 “Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria”, registró un avance de 380% al superar el número de beneficiarios de los proyectos de extensión universitaria en relación a la meta 2022.
- El OEI.04 “Fortalecer la gestión institucional”, registró un avance de 95%, a pesar de dadas las restricciones presupuestales y limitaciones en la contratación de personal.
- El OEI.05 “Implementar la gestión interna de riesgos de desastre”, no registró un avance significativo debido a que los recursos programados



para este OEI se reorientaron al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad.

7. Recomendaciones

En esta sección se señalan las principales intervenciones que se van a implementar a fin de mejorar la gestión estratégica del pliego.

- La UNACH debe implementar el Sistema de Gestión de la Calidad Integrado, dado que es indispensable para la acreditación de las escuelas profesionales, y que influye en fortalecimiento en la formación académica para los estudiantes
- Se debe fortalecer la cultura de planificación en la Universidad, por lo que, es necesario realizar acciones correctivas para que se cumpla adecuadamente con los plazos y resultados exigidos por las normas técnicas del CEPLAN.
- Se debe seguir fomentando y desarrollando las investigaciones e innovaciones por parte de los docentes y estudiantes, según los avances científicos y tecnológicos, en respuesta a las necesidades sociales.
- Mejorar las capacidades de los órganos de la UNACH para el desarrollo de análisis prospectivo y su aplicación en la formulación o actualización del Plan Estratégico Institucional.
- Impulsar la asistencia técnica a los órganos de línea a partir de los resultados de la evaluación del Plan estratégico, de tal manera que se presenten los logros del proceso de seguimiento y evaluación.
- Elaborar reportes y documentos con información estratégica a nivel institucional, integrando el conocimiento sobre la situación actual y explorando los posibles futuros.
- Monitorear a las unidades orgánicas sobre el seguimiento y evaluación de planes en el Aplicativo CEPLAN V.01 de manera que se tenga un resultado eficiente.
- Se debe seguir trabajando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación de la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Capacitar a los servidores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto respecto a los aspectos vinculados al seguimiento y valuación en el Aplicativo CEPLAN V.01, a fin de que contribuyan a la difusión y réplica de la metodología a nivel institucional, en aras de contribuir en el seguimiento y evaluación a cada una de las unidades orgánicas.



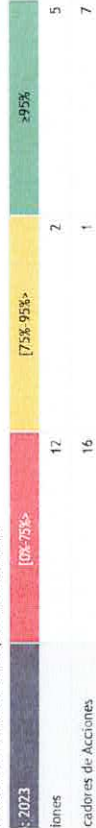
8. Anexos

Se incorporan la información generada del aplicativo CEPLAN v.01.

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan v.01 (Información a continuación).

01-AEI.03.01	01-AEI.03.01	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	01-DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	Acumulado	2019	45.00	50.00	55.00	60.00	65.00	ND	ND	60.00	ND	100.00	
03.03.03	03.03.03	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD.																
01-AEI.03.03	01-AEI.03.03	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	06.04.04-DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	2019	635.00	700.00	750.00	800.00	850.00	900.00	ND	ND	424.00	56.53	
02-AEI.03.03	02-AEI.03.03	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	06.04.04-DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	2019	200.00	250.00	270.00	290.00	310.00	330.00	ND	ND	266.00	98.52	
03-AEI.03.03	03-AEI.03.03	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	06.04.04-DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	2019	1,005.00	1,200.00	1,250.00	1,300.00	1,350.00	1,400.00	ND	ND	412.00	32.96	
04.04.01	04.04.01	PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.																
01-AEI.04.01	01-AEI.04.01	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.01-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	70.00	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	28.50	31.67	
04.04.02	04.04.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL RECURSO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD.																
01-AEI.04.02	01-AEI.04.02	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.01.01-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	0.00	0.00	
04.04.03	04.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA.																
01-AEI.04.03	01-AEI.04.03	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	04.04.04-OFFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	70.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	90.00	90.00	
04.04.04	04.04.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS Y/O ELABORADOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA INSTITUCIÓN																
01-AEI.04.04	01-AEI.04.04	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.01-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	ND	ND	3.00	37.50	
04.04.05	04.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																
01-AEI.04.05	01-AEI.04.05	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.02.02-OFFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	5.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00	ND	ND	0.00	0.00	
05.05.01	05.05.01	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD																
01-AEI.05.01	01-AEI.05.01	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.01.05-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	ND	10.00	70.00	90.00	95.00	100.00	ND	ND	0.00	0.00	
02-AEI.05.01	02-AEI.05.01	001375-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	05.01.05-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	ND	10.00	70.00	90.00	95.00	100.00	ND	ND	0.00	0.00	

la Resumen: Semanización por nivel de avance



Acciones

Indicadores de Acciones

Acciones Identificadas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
 CPC. FANNY DEL ROCIO IDROGO VASQUEZ
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
 CPC. Ricardo Ruiz Ruiz

INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE-2023



PLIEGO-550
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE CHOTA

Periodo: Primer semestre de 2023.

Setiembre de 2023.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO..... 3

1. Evaluación e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) 8

1.1. Modificación del POI durante el primer semestre..... 8

1.2. Análisis e Implementación de las AEI. 13

1.3. Medidas Adoptadas para la implementación de la AEI. 27

1.4. Medidas requeridas para Mejorar la implementación de las AEI. 27

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

2. Conclusiones..... 28

3. Recomendaciones 28

4. ANEXOS 29





RESUMEN EJECUTIVO

El Plan operativo Institucional (POI) 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, refleja una programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas para alcanzar el logro de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



En el Plan Operativo Institucional 2023 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota se han formulado metas físicas de las actividades operativas vinculadas a los Programas Presupuestales (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP), también incluye Proyectos de Inversión Pública-PIP. Asimismo, en el Plan Operativo Institucional 2023 se encuentra articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, tanto a nivel financiero como a nivel de cadenas funcionales programáticas definidas para cada actividad operativa y con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo estratégico definido en el Plan estratégico Institucional.



El informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente al primer semestre, se realiza con la finalidad determinar el avance de cumplimiento de las actividades operativas programadas y medir como contribuyen al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y al proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas por cada centro de costo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

La evaluación de las Actividades Operativas Ejecutadas durante el Primer Semestre, tiene como fuente de información los sistemas gubernamentales, como el sistema Integrado de Información Financiera (SIAF), Sistema Integral de Gestión





Administrativa y el registro de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN V.01.

El informe de evaluación de implantación del Plan Operativo Institucional 2023 – primer semestre, comprende el Resumen Ejecutivo, el análisis de cumplimiento de las metas físicas y financiera de las actividades operativas y Proyectos de Inversión, Conclusiones y Recomendaciones y los anexos emitidos por el aplicativo CEPLAN v.01.

De acuerdo con lo señalado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), la evaluación de implementación del POI se realiza de manera semestral, y se encuentra a cargo de cada Unidad Ejecutora, quienes elaboran y publican su Informe de Evaluación de Implementación. Posteriormente, estos Informes son remitidos a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego para su consolidación y publicación como Informe de Evaluación de Implementación del POI del Pliego.

Es preciso indicar que, conforme a lo indicado en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00059-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba los plazos informados en este comunicado N° 0017-2023/CEPLAN, 2023

Antecedentes.

- ✓ Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 - 2026 Sector Educación, aprobado por Resolución Ministerial N° 0118-2022 - MINEDU, de fecha 15 de marzo del 2022.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N°129-2022-UNACH, de fecha 10 de marzo 2022.
- ✓ Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2026, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N°902-2022-UNACH, de fecha 29 de diciembre del 2022.
- ✓ Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N°391-2023-UNACH, de fecha 04 de julio del 2023.





Base legal.

- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria
- ✓ Decreto Legislativo N°1088, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN.
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de presupuesto público.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Directiva N° 001- 2017-CEPLAN; Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN-PCD y Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, N°00016-2019-CEPLAN-PCD, N°00011-2020/CEPLAN/PCD, N°00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y N° 00022-2021/CEPLAN/PCD.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-82-PCM, Formulación y Aplicación de Política de Gestión y Planes Operativos Institucionales.
- ✓ Resolución Presidencial N°057-2021-UNACH que aprueba la Directiva N° 001-2021-UNACH "Lineamientos para la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota"



Estructura Orgánica Asociada a la Estructura Programática

Programas Presupuestales

Formación Universitaria De Pregrado (PP – 0066)

- ✓ Dirección de Bienestar Universitario.





- ✓ Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Incubadoras de Empresas.
- ✓ Dirección de Servicios Académicos.
- ✓ Oficina de Gestión de la Calidad.
- ✓ Rectorado.
- ✓ Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación.
- ✓ Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.
- ✓ Vicerrectorado Académico.
- ✓ Vicerrectorado de Investigación.



Desarrollo De La Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (PP – 137)

- ✓ Instituto de Investigación.

ACCIONES CENTRALES

Instalación De Infraestructura De Educación Universitaria

- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.

Planeamiento y Presupuesto.

- ✓ Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Conducción y Orientación Superior

- ✓ Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- ✓ Rectorado.
- ✓ Secretaria General.
- ✓ Vicerrectorado Académico.
- ✓ Vicerrectorado de Investigación.

Gestión Administrativa

- ✓ Dirección de Administración.
- ✓ Unidad de Abastecimiento.
- ✓ Unidad de Tesorería y Contabilidad.

Asesoramiento Técnico y Jurídico.

- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica.

Gestión de Recursos Humanos

- ✓ Unidad de Recursos Humanos.

Acciones de Control y Auditoria





- ✓ Órgano de Control Institucional.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria

- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.

Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad

- ✓ Dirección de Incubadoras de Empresas.

Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales

- ✓ Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Gestión de la Infraestructura

- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.

Innovación Tecnológica y de Procesos

- ✓ Oficina de Tecnologías de la Información.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

- ✓ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Mantenimiento y Reparación de Unidades de Enseñanza

- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones.

Servicios Generales

- ✓ Unidad de Servicios Generales.

Unidades de Enseñanza y Producción

- ✓ Dirección de Producción de Bienes y Servicios - Centro de Idiomas.
- ✓ Dirección de Producción de Bienes y Servicios - Centro Preuniversitario.

Incorporación de Nuevos Estudiantes de Acuerdo al Perfil del Ingresante

- ✓ Dirección de Admisión.

Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

- ✓ Vicerrectorado Académico.

Fortalecimiento de Capacidades.

- ✓ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.





1. Evaluación e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Plan Operativo Institucional es el instrumento que establece la programación de actividades operativas de los centros de costo a ejecutarse durante el año fiscal 2023, en función a las políticas, programas, objetivos y acciones estratégicas institucionales determinadas en el Plan Estratégico Institucional.

El proceso de planeamiento es variable durante la ejecución del año fiscal y se encuentra influenciado por los cambios en la programación de metas físicas asociados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; e incorporación de nuevas actividades operativas que contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia del mencionado Plan Estratégico. El Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, evalúa los resultados alcanzados por los centros de costos, durante el primer semestre enero – junio.

1.1. Modificación del POI durante el primer semestre.

En el transcurso del I semestre del año 2023 (enero-junio) tuvo modificaciones a nivel de créditos presupuestarios, dichas transferencias se han insertado en el Aplicativo del CEPLAN V.01, en la fase de reprogramación y seguimiento a nivel de metas físicas y financieras.

Asimismo, se menciona que, de acuerdo a los diferentes Decretos supremos, Resoluciones Ministeriales e Ingresos se efectuaron modificaciones presupuestales de TIPO 01, Tipo 02, Tipo 03 según detalle siguiente.

Table with 3 columns: RESOLUCIONES, MES DE MODIFICACIÓN, and NORMATIVA DE TRANSPARENCIA. It lists resolutions from the Universidad Nacional Autónoma de Chota for January to July 2023, including the initial budget approval and presidential resolutions of type 01.





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 072-2023-UNACH	-	Decreto Supremo N° 066-2023-EF
RESOLUCIONES PRESIDENCIALES DE TIPO 02		
R.P. N° 017-2023-UNACH	-	SALDO BALANCE
R.P. N° 027-2023-UNACH	-	SALDO BALANCE
R.P. N° 038-2023-UNACH	-	SALDO BALANCE
R.P. N° 058-2023-UNACH	-	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
R.P. N° 068-2023-UNACH	-	SALDO BALANCE
R.P. N° 064-2023-UNACH	-	SALDO BALANCE
R.P. N° 110-2023-UNACH		SALDO BALANCE
R.P. N° 111-2023-UNACH		SALDO BALANCE
RESOLUCIONES PRESIDENCIALES DE TIPO 03		
R.P. N° 022-2023-UNACH	ENERO	-
R.P. N° 043-2023-UNACH	FEBRERO	-
R.P. N° 059-2023-UNACH	MARZO	-
R.P. N° 078-2023-UNACH	ABRIL	-
R.P. N° 101-2023-UNACH	MAYO	-
R.P. N° 128-2023-UNACH	JUNIO	-





Tabla 1. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN; DESARROLLO E INNOVACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		3,912,307.00
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES	8	3,108,230.00
AEI.01.02	FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	S.P.	S.P.
AEI.01.03	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	S.P.	S.P.
AEI.01.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIO IMPLEMENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	2	281,412.00
AEI.01.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA IMPLEMENTADA PARA INVESTIGADORES	S.P.	S.P.
AEI.01.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROPIEDAD INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	4	522,665.00
AEI.01.07	PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EJECUTADAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PUBLICO EXTERNO	S.P.	S.P.
AEI.01.08	PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL IMPLEMENTADOS PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES	S.P.	S.P.
OEI.02	FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		14,742,474.00
AEI.02.01	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	513,849.00
AEI.02.02	PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS; FORTALECIDO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	279,621.00
AEI.02.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3	3.215,351.00





AEI.02.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	5	10,656,825.00
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	1	76,828.00
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN; EXTENSIÓN SOCIOCULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		16,347.00
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1	16,347.00
AEI.03.02	PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; POBLACIÓN EXTERNA Y PERSONAL DOCENTE EN LOS CENTROS PRODUCTIVOS	S.P.	S.P.
AEI.03.03	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD.	S.P.	S.P.
AEI.03.04	PROGRAMA DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN CONTINÚA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	S.P.	S.P.
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		13,087,920.00
AEI.04.01	PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINÚA IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	7	4,357,727.00
AEI.04.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL RECURSO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD.	2	8,313,783.00
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.	S.P.	S.P.
AEI.04.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS Y/O ELABORADOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA INSTITUCIÓN	S.P.	S.P.
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4	416,410.00
AEI.04.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN	S.P.	S.P.
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		00.00
AEI.05.01	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.





AEI.05.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.
TOTAL		39	31,759,048.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Al respecto se puede observar la relación de actividades operativas programadas entre las Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), y su financiamiento por Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) al primer semestre del POI -2023.

39 actividades operativas del POI 2023, relacionados con las Acciones Estratégicas del PEI. Así como se puede precisar se otorgó el marco presupuestal un total de S/ 31,759,048.00 (Treinta y un millones setecientos cincuenta y nueve con 48/100 Soles) desagregándose de la siguiente manera:



- ✓ OEI.01 Fomentar la Investigación, Desarrollo e Innovación con enfoque territorial en la Comunidad Universitaria S/ 3,912,307.00
- ✓ OEI.02 Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios S/ 14,742,474.00
- ✓ OEI.03 Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria. S/ 16,347.00
- ✓ OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional S/ 13,087,920.00
- ✓ OEI.05 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres en la Comunidad Universitaria S/.00

En consecuencia, se puede afirmar que el objetivo estratégico con más financiamiento es el OEI.02 Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios S/ 14,742,474.00, esto debido a la priorización de las acciones estratégicas que contiene el Plan Estratégico Vigente y su articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación, cabe recalcar que la Universidad Nacional Autónoma de Chota en función de la Investigación y Calidad Académica prioriza o financia al Plan Operativo en Actividades de gastos corrientes.



1.2. Análisis e Implementación de las AEI.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN; DESARROLLO E INNOVACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	00.00	00.00	94 %	12 %	55 %
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES	1	8	1,497,983.00	100 %	14 %	60 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIO IMPLEMENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	5	2	134,461.00	100 %	0 %	50 %
AEI.01.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROPIEDAD INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	6	4	348,104.00	50 %	25 %	38 %
OEI.02	FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	2			100 %	0 %	51 %
AEI.02.01	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	1	249,496.00	100 %	0 %	50 %





AEI.02.02	PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS; FORTALECIDO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	2	1	54,078.00	100 %	0 %	50 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3	3	1,179,980.00	100 %	0 %	50 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	5	5	1,068,489.00	100 %	0 %	80 %
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	6	1	30,634.00		0 %	0 %
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN; EXTENSIÓN SOCIOCULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3			100 %	0 %	50 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1	1	5,903.00	100 %	0 %	50 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			90 %	0 %	49 %
AEI.04.01	PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1	7	1,085,608.00	86 %	0 %	50 %
AEI.04.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL RECURSO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD.	2	2	2,939,738.00	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	4	226,408.00	75 %	0 %	38 %





XX	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/	39	8,820,883.00	97 %	5 %	52 %
----	--	----	--------------	------	-----	------

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideraran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
- 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideraran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
- 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





La evaluación del Primer semestre comprende los meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio que corresponden al año fiscal 2023, como primer semestre, dentro de la evaluación del Plan Operativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota se toma a la Programación Física y la Programación Financiera en las Actividades Operativas y su articulación con el Plan estratégico Institucional y el Plan Estratégico Sectorial de Ministerio de Educación, siendo así para el primer semestre del 2023 el Plan Operativo a través de la articulación con los objetivos estratégicos se tiene:

- ✓ OE.01 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria, a este objetivo estratégico están vinculadas 14 Actividades Operativas del POI, teniendo una ejecución física de 94 %, lo que evidencia que los centros de costos articulados a este objetivo no han cumplido con la programación inicial para el primer semestre.
- ✓ OE.02 Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios, a este objetivo estratégico están vinculadas 11 Actividades Operativas del POI, teniendo una ejecución física de 100%, lo que evidencia que los centros de costos articulados a este objetivo han cumplido con la programación inicial para el primer semestre.
- ✓ OE.03 Promover las actividades de integración; extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria, a este objetivo estratégico están vinculadas 1 Actividades Operativas del POI, teniendo una ejecución física de 100 % lo que evidencia que los centros de costos articulados a este objetivo han cumplido con expectativas de la programación inicial para el primer semestre.
- ✓ OE.04 Fortalecer la Gestión Institucional, a este objetivo estratégico están vinculadas 13 Actividades Operativas del POI, teniendo una ejecución física de 90 % lo que evidencia que los centros de costos articulados a este objetivo han cumplido con expectativas de la programación inicial para el primer semestre.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	33	8,126,540.00	88 %	7 %	51 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6	694,343.00	100 %	0 %	58 %
		39	8,820,883.00			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



- ✓ La Universidad Nacional Autónoma de Chota ha programado su Plan Operativo Institucional en base a dos funciones del estado, debido a que la finalidad de la Universidad es la educación superior.
- ✓ Para la función de EDUCACIÓN el Plan Operativo Institucional 2023 está programado 33 actividades operativas la cual al primer semestre tiene una ejecución del 88%, lo que significa que no se alcanzó la programación inicial y no se ha cumplido con la programación física, siendo así lo que ha llevado al no cumplimiento de esta programación presupuestal la misma que tiene un seguimiento de S/ 8,126,540.00. en el primer semestre.
- ✓ Para la Función PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, el Plan Operativo Institucional cuenta con 06 actividades operativas programadas, la cual para el primer semestre tiene un seguimiento del 100% lo que significa que ha cumplido con la programación inicial y se ha cumplido con la programación física, siendo así lo que ha llevado al cumplimiento de esta programación presupuestal misma que tiene un seguimiento financiero S/. 694,343.00





Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Annual /4
01.03	RECTORADO	1	447,924.00	100 %	0 %	50 %
01.04	VICERRECTORADO ACADÉMICO	2	375,494.00	100 %	0 %	50 %
01.05	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	54,078.00	100 %	0 %	50 %
04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	57,445.00	100 %	0 %	50 %
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	93,658.00	0 %	0 %	0 %
04.04	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	29,882.00	0 %	0 %	0 %
04.05	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	53,603.00	100 %	0 %	50 %
05.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	118,980.00	100 %	0 %	50 %
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3	2,939,738.00	100 %	0 %	50 %
05.01.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	290,736.00	100 %	0 %	50 %
05.01.03	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	1	102,628.00	100 %	0 %	50 %
05.01.04	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	8	2,248,470.00	100 %	0 %	69 %
05.02	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	31,682.00	100 %	0 %	75 %
05.03	SECRETARÍA GENERAL	1	85,479.00	100 %	0 %	50 %
06.04.01	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	1	5,903.00	100 %	0 %	50 %
06.04.02	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	790,781.00	100 %	50 %	75 %
06.04.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1	174,128.00	100 %	100 %	100 %
06.04.04	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	1	40,642.00	0 %	0 %	0 %
06.05.01	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4	195,961.00	75 %	0 %	50 %
06.05.02	DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	2	134,461.00	100 %	0 %	50 %
06.05.03	DIRECCIÓN INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	249,496.00	100 %	0 %	50 %
06.05.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	2	299,715.00	100 %	0 %	15 %
	TOTAL	39	8,820,883.00			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



RECTORADO

El Rectorado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en beneficio de la Universidad ha tenido un cumplimiento el 100% en programación física y en programación financiera ha ejecutado S/ 447,924.00 así mismo ha realizado las siguientes acciones o tareas que llevan al cumplimiento de la Actividad Operativa:

- ✓ Presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos.
- ✓ Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.
- ✓ Refrendar los diplomas de grados académicos y títulos profesionales, así como las distinciones universitarias conferidas por el Consejo Universitario.

Vicerrectorado de Académico

Vicerrectorado de académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en el I semestre tiene una ejecución de 100% en programación física y en programación financiera S/ 375,494.00 así mismo ha realizado las siguientes acciones o tareas:

Vicerrectorado de investigación

Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en el I semestre tiene una ejecución de 100% en programación física y en programación financiera S/ 54,078.00 así mismo ha realizado las siguientes acciones o tareas:

- ✓ Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad.
- ✓ Gestionar el financiamiento de la Investigación ante las entidades y Organismos Públicos o Privados.
- ✓ Representar a la Universidad ante los Organismos encargados de formular la Política Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Promover los documentos de gestión administrativa para el desarrollo de la I+D+i.
- ✓ Garantizar que la Estructura Curricular de las Carreras Profesionales contribuyan a la formación de una cultura investigativa.

Oficina de Asesoría Jurídica.

La Oficina de asesoría Jurídica en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 57,445.00 sin embargo ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Absolver consultas y emitir opinión, cuando le sea requerido por la Alta Dirección y las Unidades de Organización de la UNACH.
- ✓ Emitir opinión legal sobre proyectos de Reglamentos, Directivas, Convenios y otras
- ✓ normas internas, formuladas por las Unidades de Organización que lo requieran.

Oficina de Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el primer semestre ha ejecutado S/ 93,658.00 representando el 00% de cumplimiento en la ejecución financiera. En ese sentido se ha realizado acciones para el cumplimiento físico:

- ✓ Asesorar a la Alta Dirección y demás centros de costo en materia de Planificación, diseño de las políticas institucionales y el proceso presupuestario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- ✓ Normar y controlar las actividades relacionadas a los sistemas de planeamiento y presupuesto, en armonía con la legislación vigente.
- ✓ Ejecutar, supervisar y coordinar el desarrollo de la función de programación de inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Conducir la formulación, evaluación, control y asesoramiento de la correcta ejecución del Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, así como elaborar y proponer para su aprobación, las modificaciones presupuestarias debidamente financiadas.

Oficina de Gestión de la Calidad

La Oficina de Gestión de la Calidad en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado el 00%, en programación financiera ha ejecutado S/ 29,882.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Conducir y supervisar el proceso de licenciamiento institucional en todos sus procesos, así como de los programas académicos de la UNACH.



- ✓ Implementar el Sistema de Gestión de Calidad Universitaria, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 21001:2018.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado el 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 53,603.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Proponer, formular e implementar estrategias de comunicación tanto internas como externas de la UNACH.
- ✓ Difundir las actividades institucionales con el fin de visibilizar las acciones de la UNACH.
- ✓ Facilitar al Ministerio de Educación material comunicacional (fotos, detalle de actividades, videos, entre otros) si fuera necesario.
- ✓ Crear contenidos de difusión alineados a los objetivos de la UNACH.



Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 118,980.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Conducción y supervisión de las principales actividades de las unidades que pertenecen a esta dependencia.
- ✓ Normar y controlar las actividades relacionadas a la administración pública de la Dirección General de Administración.
- ✓ Evaluación de las actividades programadas con cada una de las unidades a cargo de la DGA.
- ✓ Ejecutar, supervisar y coordinar el desarrollo de la función de programación de inversiones de la UNACH, de conformidad con el sistema de Inversión Pública
- ✓ Conducir la formulación, evaluación, control y asesoramiento de la ejecución de las actividades programadas por la DGA.



Unidad de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/



2,939,738.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

Proponer y aplicar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del Plan de Recursos Humanos, alineado a los objetivos de la entidad y en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

- ✓ Organizar la gestión de los recursos humanos en la entidad, mediante la planificación de las necesidades de personal, en congruencia con los objetivos de la entidad.
- ✓ Implementar y monitorear la gestión del rendimiento en la entidad, evidenciando las necesidades de los servidores civiles, mejoras en el desempeño de los puestos y el aporte de aquellos a los objetivos y metas de la entidad.
- ✓ Así mismo, en cumplimiento del Protocolo de Retorno Progresivo a las Actividades Laborales, y Medidas de Prevención en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se ha realizado requerimientos para la adquisición de pruebas serológicas y antigénicas.



Unidad de Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 290,736.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Elaboración de orden de servicio
- ✓ Elaboración de orden de compra
- ✓ Elaboración de orden de logística
- ✓ Ejecutar el compromiso mensual y anual
- ✓ Realizar estudio de mercado
- ✓ Realizar procesos de selección
- ✓ Coordinar las acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes muebles e inmuebles de la entidad.



Unidad de Tesorería y Contabilidad

La Unidad de Abastecimiento en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha superado en 100%, en programación financiera ha ejecutado S/





102,628.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Efectuar el control previo, registro y contabilización de los expedientes de ejecución del gasto e ingreso.
- ✓ Emisión de documentos internos y proyección de documentos externos.
- ✓ Tramitar O/S, O/C y planillas para el pago a proveedores y demás obligaciones institucionales y posterior archivo.
- ✓ Elaborar el flujo de caja mensual.
- ✓ Registrar recaudación de ingreso en el sistema SIAF.
- ✓ Elaborar informe de ingreso

Unidad Ejecutora de Inversiones

La unidad ejecutora de Inversiones en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado el 50%, en programación financiera ha ejecutado S/ 2,248,470.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Registrar y mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones durante la fase de Ejecución.
- ✓ Realizar el seguimiento de las inversiones y efectuar el registro correspondiente en el Banco de Inversiones.
- ✓ Elaborar el expediente técnico o documento equivalente para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.
- ✓ Ejecución física y financieramente las inversiones.
- ✓ Registrar mensualmente la información de la ejecución de cada inversión de la entidad en el banco de inversiones.

Oficina de Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado el 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 31,682.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Administrar las redes, servicios de voz/datos y equipos de información de la UNACH.





- ✓ Desarrollar proyectos de implementación de soluciones de tecnología de la información (TI) en apoyo a las áreas de la entidad.
- ✓ Mantener actualizado el portal de transparencia en la página web de la UNACH.

Secretaría General

Secretaría General en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado el 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 85,479.00 sin embargo ha realizado acciones o tareas que han llevado al cumplimiento de la actividad operativa:

- ✓ Coordinación, planificación, organización y dirigir sesiones de la Comisión Organizadora.
- ✓ Registro de debates, acuerdos y recomendaciones que se adopten en las sesiones de la Comisión Organizadora, en las actas respectivas.
- ✓ Proyección de Resoluciones de comisión organizadora y resoluciones de Presidencia.
- ✓ Redacción de cartas, informes, oficios, entre otros.
- ✓ Aprobación de planes, directivas, otros.
- ✓ Dirigir, controlar y mantener actualizado el registro y los archivos de resoluciones emitidas por la Comisión Organizadora y Presidencia con los respectivos documentos que lo sustentan.
- ✓ Dirigir y controlar el trámite de los expedientes para el otorgamiento de grados académicos, títulos profesionales que confiere a la UNACH.



Dirección de Proyección social y Extensión Cultural

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 5,903.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Impulsar programas y actividades para el perfeccionamiento técnico profesional que contribuyan a la solución de problemas de la región y del país.
- ✓ Promover el desarrollo de investigaciones en materia ambiental y de responsabilidad social



Dirección de Bienestar Universitario

La Dirección de Bienestar Universitario en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 790,78.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas.

- ✓ Implementar programas de integración de personas con discapacidad.
- ✓ Administrar los servicios de comedor universitario, realizando un adecuado estudio para el acceso al comedor, así como el control de los beneficiarios.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el estudio de las condiciones socioeconómicas de la comunidad Universitaria, con la finalidad de direccionar de manera adecuada el apoyo que se requiera.

Dirección de Admisión

La Dirección de Admisión en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100 %, en programación financiera ha ejecutado S/ 174,128.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Elaborar el prospecto de admisión y la carpeta del Postulante.
- ✓ Primer Proceso de Admisión modalidad Ordinaria.
- ✓ Primer Proceso de Admisión Modalidad Extraordinario
- ✓ Establecer los procedimientos, trámites y documentos necesarios para la atención de los postulantes.
- ✓ Planear, dirigir y ejecutar todos los procesos de admisión que se lleven a cabo en la Universidad.
- ✓ **Dirección de Servicios Académicos**

La Dirección de Servicios Académicos en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 00 %, en programación financiera ha ejecutado S/ 40,642.00

Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 75%, en programación financiera ha ejecutado S/ 195,961.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Gestionar los recursos financieros, infraestructura, equipamiento y el recurso humano para los centros de productivos y promover el desarrollo de capacidades, con el objeto de mejorar tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como los procesos administrativos.



- ✓ Elaborar y presentar al vicerrectorado de investigación la memoria anual de los Centros de Producción.

Dirección de Incubadoras de Empresas

La Dirección de Incubadoras de Empresas en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 134,461.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Difundir planes de negocios, modelos de negocios, planes de marketing y ruedas de negocios a través de diferentes medios de comunicación a la comunidad Universitaria y público en general.
- ✓ Gestionar financiamiento externo para el escalamiento empresarial de ideas de negocios empresariales en I+D+i incubadas.
- ✓ Identificar mercados objetivos y/o metas para la comercialización de bienes y/o servicio de los emprendimientos empresariales.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 249,496.00 así mismo ha realizado algunas acciones o tareas:

- ✓ Registro de la propiedad intelectual, publicaciones y transferencia tecnológica proveniente de la comunidad universitaria de la UNACH.
- ✓ sistematizar la información transferible generada por las unidades de investigación e institutos de investigación.
- ✓ Diseñar y proponer el portafolio de la oferta tecnológica de la UNACH.
- ✓ Normar el seguimiento, monitoreo, evaluación e impacto de las publicaciones, propiedad intelectual y paquetes tecnológicos transferidos.
- ✓ Articular la investigación formativa con la aplicación de proyectos de responsabilidad social.

Instituto de Investigación.

El Instituto de Investigación en el primer semestre del año fiscal 2023, del total de la programación física ha ejecutado 100%, en programación financiera ha ejecutado S/ 299,715.00 sin embargo, ha realizado acciones o tareas:

- ✓ Fomentar planificar y evaluar las investigaciones orientadas en la solución de problemas con base a las líneas de la UNACH, para el mejoramiento de la





competitividad a corto, mediano y largo plazo a nivel local, nacional e internacional.

- ✓ Fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de investigación, además de promover convenios con organismos nacionales e internacionales que contribuyan con el desarrollo de actividades de investigación en la UNACH.

1.3. Medidas Adoptadas para la implementación de la AEI.

- ✓ Capacitación y monitoreo constante sobre la formulación y evaluación de actividades y tareas operativas, así como de los proyectos de inversión.
- ✓ Fomentar el compromiso de los centros de costo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para que orienten su accionar al cumplimiento de los objetivos estratégicos y mejora de servicios a los estudiantes universitarios.
- ✓ Seguimiento en la ejecución del gasto a nivel de centros de costo, con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos.
- ✓ Asistencia técnica a los responsables de los centros de costos, con la finalidad de orientar y mejorar los niveles de ejecución de las metas físicas programadas en sus respectivos planes operativos.
- ✓ Análisis y mejora de los procesos de planificación y presupuestales implementados.



1.4. Medidas requeridas para Mejorar la implementación de las AEI.

- ✓ Seguimiento mensual y coordinación con los centros de costo, a fin de revisar y evaluar las propuestas de modificaciones del Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones presupuestarias solicitadas.
- ✓ Asistencia constante a los responsables y funcionarios de los centros de costos con el fin de fortalecer AEI.
- ✓ Coordinar y gestionar con las Unidades Formuladoras y Ejecutoras, los proyectos de inversión pública, a fin de monitorear su eficiente ejecución.
- ✓ Coordinaciones constantes con la Oficina de Tecnologías de la información para la mejora de los módulos de Presupuesto.
- ✓ Elaboración y actualización de manuales y directivas referentes a procedimientos Presupuestales y de planificación.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2. Conclusiones

Como resultado de la consolidación de la evaluación primer Semestre del POI 2023 de los centros de costo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 31,487,450.00 y se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 31,759,048.00 habiendo tenido, en la etapa de devengado, una ejecución de S/ 8,820,883.00 Soles, lo cual representa un 97% de avance en la ejecución presupuestal. La información de ejecución presupuestaria ha sido obtenida del SIAF-SP.
- ✓ Los porcentajes de cumplimiento, fueron obtenidos por el registro de ejecución registrada a través del aplicativo CEPLAN, por responsabilidad de cada unidad orgánica.
- ✓ Se realizó las reprogramaciones de las metas físicas a un tiempo prudente; evitando así el incumplimiento de las actividades operativas.
- ✓ Promover la firma de convenios y/o usar convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras para la capacitación y movilidad docente.



3. Recomendaciones

- ✓ Continuar mejorando la comunicación y coordinación entre las áreas dentro de las Facultades y Dependencias aplicando las directivas de los sistemas administrativos.
- ✓ El proceso de planificación es un proceso constante, por lo que es necesario hacer de conocimiento el presente informe a todos los centros de costo, con la finalidad de que tomen conocimiento de los resultados alcanzados y efectúen las medidas correctivas para el cumplimiento de las metas físicas y financieras.
- ✓ Mantener una comunicación y coordinación permanente entre los usuarios y los órganos transversales de los sistemas administrativos de la Universidad para no afectar al cumplimiento de las metas trazadas para una adecuada prestación de servicios al alumno y demás usuarios internos y externos de la Universidad.





- ✓ Los centros de costo deben recibir capacitación en el uso del Aplicativo CEPLAN, a fin de que puedan registrar y evaluar sus respectivos planes operativos.
- ✓ Se recomienda a los centros de costo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota el estricto cumplimiento de los plazos de presentación de sus respectivas evaluaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos por el CEPLAN.
- ✓ Los centros de costo deberán informar con mayor detalle y sustento el avance en la ejecución de sus actividades y tareas operativas, así como del avance físico y presupuestal del avance en la ejecución de los proyectos de inversión.
- ✓ A fin de realizar el seguimiento mensual del avance de las tareas operativas, los centros de coto deberán contar y registrar la información correspondiente al avance mensual.

4. ANEXOS

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2023, en el Portal de Transparencia Estándar de la unidad ejecutora y pliego:



